



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
NIT: 800188492-1

ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS.
ESCENARIOS DE RIESGO: Incendios, deslizamientos, vendavales, escasez de agua.



ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORENCIA CAUCA
UNIDAD MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESATRE.
JULIO DE 2013.

*<http://www.florencia-cauca.gov.co> e-mail: alcaldia@florencia-cauca.gov.co
Alcaldía Municipal - C/le 3 # 3-34 – Florencia Cauca – Colombia Telefax: (0927) 264696 – PBX:
(092)7264684*



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
NIT: 800188492-1

INTRODUCCIÓN

La Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias - EMRE, se constituye para Florencia, en un instrumento complementario de los instrumentos de planificación territorial, orientada a reducir la afectación de las comunidades, los bienes y el ambiente, frente a los escenarios de deslizamientos, sequías e Incendios Forestales ó de Cobertura Vegetal, en el propósito de asegurar la calidad en la prestación del servicio institucional, enmarcado dentro de la Ley 1523 de 2012. Es importante mencionar que la EMRE, implica organizar las personas, los recursos y los esfuerzos públicos, privados y comunitarios ante posibles emergencias y se elabora para superar de forma eficiente y rápida una situación de emergencia o desastre con el mínimo impacto posible para la población e infraestructura afectada.

Los escenarios de riesgo considerados en la presente Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias, son los de sequía, deslizamientos, vendavales e Incendios Forestales, teniendo en cuenta los impactos relacionados con los factores de variabilidad climática y cambio climático.

Este documento que corresponde a la versión inicial de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias, fue construido de manera participativa al interior del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo a través de Talleres orientados metodológicamente como parte del proceso de siembra local de la política pública en materia de gestión del riesgo.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
NIT: 800188492-1

1. CONTEXTO MUNICIPAL

A una distancia de 167 kilómetros de la ciudad de Popayán en el extremo sur del Departamento del Cauca, en el límite norte del departamento de Nariño, se localiza el Municipio de Florencia Cauca. El municipio de Florencia tiene 5.628,50 Has, su cabecera está a 1°41'40" de latitud Norte y 77°04'33" de longitud al Oeste del meridiano de Greenwich, con altitud de 1500 msnm y Temperatura media de 19 °C.

RELIEVE: Asentado en el flanco oeste de la Cordillera Central, estribaciones del Macizo Colombiano, que determinan su variada topografía caracterizada por el contraste en sus alturas que van desde los 1.400msnm (La Esperanza) a los 2.000msnm (La Amatista), lo que determina sus diversos pisos térmicos que van desde el frío hasta el cálido.

HIDROGRAFIA: Tres ejes hídricos determinan el componente hídrico municipal, el principal La quebrada Las Palmas, que recorre en gran parte su territorio y define la microcuenca Las Palmas con todos sus afluentes; un segundo eje determinado por la quebrada Las Minas que con el anterior determinan la Microcuenca del Rio Hato Viejo a la cual desembocan sus aguas, además de los diferentes afluentes que nacen en el Municipio de Florencia que desembocan en el mismo territorio como son: La Trocha, El Salado, La Honda, La Quebrada Muñoz, entre otros; y el tercer eje El Almorzadero, que nace en territorio del Municipio de San Pablo y desemboca en el Rio Mayo. Microcuencas hoy altamente afectadas por la acción deforestadora en las márgenes, los intensos veranos y la presencia de viviendas ribereñas que depositan sus aguas residuales en las fuentes, ocasionando la disminución de caudales y reducción de la calidad de las aguas por su contaminación.

CLIMA: Con una altura promedio de 1.500 metros sobre el nivel del mar, su temperatura media es de 19°C, pero dadas sus condiciones altimétricas la variedad climática se presenta desde los pisos altos con 15°C, en promedio a la de pisos bajos, con 23°C, tradicionalmente se presentaban dos períodos de lluvias con precipitaciones promedio de 1.800mm, y uno de verano lo que en la actualidad se ha visto modificado debido a eventos asociados al Fenómeno de la Niña y el niño respectivamente, que ha afectado en gran medida el clima en todo el territorio nacional.

El Municipio de Florencia ubicado en el sur occidente del Departamento del Cauca presenta un clima bimodal de invierno - verano, el cual se ha visto afectado por los siguientes eventos:

Fenómeno de la niña 2009-2011: Al igual que el resto del país, el municipio de Florencia Cauca enfrentó durante la temporada 2009-2011, una fuerte ola invernal la cual afectó a un gran número de familias Florencianas, sobretodo de la zona

<http://www.florencia-cauca.gov.co> e-mail: alcaldia@florencia-cauca.gov.co
Alcaldía Municipal - C/le 3 # 3-34 – Florencia Cauca – Colombia Telefax: (0927) 264696 – PBX:
(092)7264684



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
NIT: 800188492-1

rural, generando daños a viviendas, cultivos e infraestructura municipal, puesto que la acción de las lluvias sumadas a la localización de las viviendas (cercana a Quebradas, ríos, etc) causaron daños, que hasta la fecha no han sido arreglados en su totalidad.

Fenómeno del Niño 2012: en el año 2012 enfrentó una temporada de calor intensa y continua generando disminuciones considerables en los caudales de las fuentes abastecedoras de agua de los diferentes acueductos del municipio, presentándose desabastecimiento total en veredas como: Higueros, Campamento, Angosturas, Las Cuchillas, y desabastecimiento parcial en el resto de las veredas, corregimientos e inclusive la cabecera municipal, efectos que se presentan anualmente en época de verano.

La disminución en el caudal de las fuentes superficiales han generado desabastecimiento de los acueductos de las veredas: Higueros, Campamento, Angosturas, y Las Cuchillas en donde el agua está llegando a cada una de las viviendas aproximadamente cada 15 días.

En el resto del municipio la situación es crítica pues si bien aún no existe un desabastecimiento total de agua, si es clara la disminución de los caudales de las fuentes abastecedoras, por lo cual se hacen necesarios los racionamientos.

La acción del fuerte verano (vendavales, incendios forestales y sequía) ha impactado al sector ambiental, social y económico del municipio, ameritando análisis sectorizados que permitan realizar una construcción de escenarios donde sea posible no solo la identificación del fenómeno en su entorno sino , en lo posible, su incidencia sobre sobre la comunidad en general, y en lo posible se planteen medidas para mitigar el fenómeno.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
NIT: 800188492-1

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA

Teniendo en cuenta marco legal, definido por la Política Nacional de Gestión del Riesgo expresada a través de la Ley 1523 de 2012, establece la exigencia para las entidades públicas de elaborar los Planes de Contingencia conforme lo define el artículo 42 de la norma citada:

“Análisis específicos de riesgo y planes de contingencia. Todas las entidades públicas o privadas encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, deberán realizar un análisis específico de riesgos que considere los posibles efectos de eventos naturales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñará e implementarán las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento.”

De otra parte el mejoramiento en la calidad del servicio acotado dentro de la función misional de la entidad territorial, obliga a optimizar los niveles de respuesta en forma eficiente y rápida ante una situación de emergencia o desastre.

Las lecciones aprendidas de la “Ola Invernal 2009 – 2011”, y temporada seca 2013, que dejaron huellas notorias de los efectos amenazantes de inundaciones y movimientos en masa, deben permitir la evaluación y análisis del desempeño institucional.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de los Florencianos y al desarrollo sustentable del municipio en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo, de acuerdo a las disposiciones de la Ley 1523 de 2012.

3.2. Objetivos Específicos

- Mejorar la coordinación interinstitucional para la respuesta a emergencias y desastres.
- Garantizar de que se cumplan los estándares de calidad para abordar las situaciones de emergencia.
- Reducir la vulnerabilidad del Municipio de Florencia, frente a riesgos de desabastecimiento de agua, vendavales, deslizamientos e Incendios Forestales.

<http://www.florencia-cauca.gov.co> e-mail: alcaldia@florencia-cauca.gov.co
Alcaldía Municipal - C/le 3 # 3-34 – Florencia Cauca – Colombia Telefax: (0927) 264696 – PBX:
(092)7264684



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
NIT: 800188492-1

4. MARCO LEGAL.

- Ley 1523 de 2012: Adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Artículo 1°. La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

Artículo 5°. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de desastres: Es el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país.

- Ley 1575 de 2012, ley General de Bomberos en Colombia
- Ley 99 de 1993, Numeral 9: La prevención de desastres será materia de interés colectivo y las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia serán de obligatorio cumplimiento.
- Acuerdo 015 del 25 de octubre de 2006, Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Florencia Cauca.
- Acuerdo Municipal No. 006 de 2012, mediante el cual se adopta el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “UNIDOS PODEMOS, UNA MIRADA AL 2030” el cual hace referencia al sector GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
NIT: 800188492-1

4. ORGANIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

El Decreto Municipal 026 del 27 de junio de 2012, mediante el cual se organiza el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD, establece la conformación de los comités municipales de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y el de manejo y atención de emergencias y desastres, de conformidad con la ley 1523 de 2012.

Organización para la Gestión del Riesgo – Municipio de Florencia.



5. ESTIMACIÓN DEL RIESGO

5.1. Identificación, evaluación y priorización de Amenazas

En la actualidad el municipio cuenta con un mapa de riesgos, en el cual se identifican alrededor de 32 sucesos o eventos riesgosos para la población del municipio, eventos que requieren de atención inmediata para prevenir posibles desastres y pérdidas de vidas humanas y recursos naturales, de los cuales el 50% son de prioridad alta según los criterios definidos en la Dirección Nacional del Riesgo.

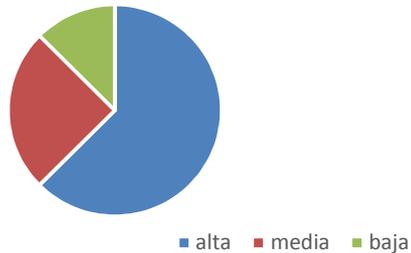
“Prioridad Alta, aquellas amenazas que por su potencialidad, cobertura territorial, comportamiento histórico conocido y condiciones en las que se presentaría actualmente, puedan afectar en gran medida la salud de las personas, la infraestructura o las redes de servicio en el municipio.”

Identificación y priorización de Amenazas – Municipio de Florencia.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
NIT: 800188492-1

PRIORIZACION DE AMENAZAS.



Algunas de las amenazas que son de alta prioridad en el Municipio de Florencia se indican a continuación:

Desabastecimiento de agua.	Deslizamientos.
Vendavales	Incendios forestales.

5.2. Análisis de Vulnerabilidad

La vulnerabilidad estimada del Municipio de Florencia si bien está ubicada en el rango medio con una calificación de 32 puntos (límite inferior) de acuerdo a los parámetros de la guía metodológica de la Dirección General del Riesgo de Colombia, debe prestar atención e intervenir sobre los siguientes aspectos:

- Organización institucional
- Contexto social y cultural,
- Aspectos económicos y productivos,
- Infraestructura y líneas vitales.
- Salud y saneamiento básico.

5.3. Estimación del Riesgo de Desastres en el Municipio

De acuerdo con la información existente en la Unidad Municipal de gestión del riesgo de desastres, para el periodo comprendido entre 2009 y 2012 se tiene la siguiente información:

Teniendo en cuenta los registros históricos de la UMGRD en los últimos tres años, se identifica la incidencia significativa de eventos asociados con: desabastecimiento de agua, sequia, vendavales, deslizamientos e incendios forestales, como los principales eventos que ponen en riesgo la integridad de los habitantes del Municipio de Florencia Cauca.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
NIT: 800188492-1

Las condiciones climáticas, y topográficas de la geografía de nuestro municipio son un lugar propicio para la ocurrencia de fenómenos naturales, que sumados con la vulnerabilidad de su población, sus condiciones de vida y el constante deterioro ambiental generan un panorama ideal para la ocurrencias de desastres. El municipio de Florencia ha sido afectado directamente por los fenómenos de la niña 2008, 2009, 2010, 2011 y una oleada de calor en el 2013, que implica un deterioro directo en la condiciones y calidad de vida de los Florencianos, aproximadamente un 30% de familias de nuestro municipio están en condiciones de riesgo de desastre: incendios forestales, agrietamientos de muros y paredes de viviendas a causa de deslizamientos, desabastecimiento de agua, y pérdida de cultivos básicos de la economía Florenciana son algunos de los riesgo presentes en nuestras comunidades ocasionados por el cambio climático (ola invernal y oleada de calor).

La presencia de la defensa civil, conformada por un grupo de personas voluntarias apoya diferentes acciones encaminadas a la ayuda social y humanitaria; y han sido parte fundamental en esta causa que día a día cobra más importancia en nuestro municipio, pero se puede observar claramente algunas falencias en la parte operativa de las organizaciones del orden municipal encargadas de la prevención y atención de desastres, a pesar de que existen lineamientos en este sector con políticas de carácter nacional y/o departamental. La debilidad presente en las políticas de gestión del riesgo en el municipio de Florencia Cauca se ven reflejadas en la baja capacidad de respuesta de la UMGRD ante una emergencia, los cuales al no tener definidos y establecidos planes de contingencia y/o emergencia se han visto obligados a la atención de damnificados mas no a la prevención de estas situaciones.

AGENTE PROCESO	TIPIFICACION DEL RIESGO		ACCION DEL AGENTE	ESTIMACION DEL RIESGO		
	DESCRIPCION	CONCEPTO		EVALU AC.	VALOR A.	PONDERAC.
CLASE DE RIESGO: AMBIENTAL						
DEFORESTACION DE BOSQUES+ PERIODO PROLONGADO DE VERANO	BAJOS O NULOS CAUDALES DE LAS FUENTES DE AGUA.	LAS ESCASAS LLUVÍAS Y LOS POCOS BOSQUES RETENEDORES DE AGUA NO GENERAN EL AGUA SUFICIENTE PARA MANTENER EL CAUDAL DE LAS FUENTES DE AGUA.	DESABASTECIMIENTO DE AGUA (TOTAL O PARCIAL).	ALTO	5	40%



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
NIT: 800188492-1

QUEMAS CONTROLADAS, ALTAS TEMPERATURAS, PERSONAS INTENCIONADAS, INSTALACIONES ELECTRICAS, CIGARRILLOS Y FÓSFOROS, FALTA DE ASEO.	NO MAL	COMBUSTION DE BOSQUES, CULTIVOS Y ZONAS VERDES	LA COMBINACION DE LOS AGENTES DEL PROCESO GENERAN LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA LA OCURRENCIA DE INCENDIOS FORESTALES	INCENDIOS FORESTALES	MEDIO	3	10%
CAMBIO CLIMATICO		ALTAS TEMPERATURAS+ ACCIONES HUMANAS: DEFORESTACION, RIEGO DE CULTIVOS, AGRICULTURA INTENSIVA.	DISMINUCION DE LAS PRECIPITACIONES PROMEDIO DE UN DETERMINADO LUGAR.	SEQUIAS	ALTO	4	20%
FUERTES LLUVIAS, FALTA DE COBERTURA VEGETAL, EROSION, FALLAS GEOLOGICAS.		LA FRANJA SE LA TANGENCIAL MÁXIMA EN TODOS PUNTOS.	MASA DE TERRENO SE CONVIERTE EN ZONA INESTABLE Y DESLIZA CON RESPECTO A UNA ZONA ESTABLE, A TRAVÉS DE UNA SUPERFICIE OFRANJA DE TERRENO PEQUEÑO ESPESOR	DESLIZAMIENTO	ALTO	5	30%
AGENTE PROCESO	TIPIFICACION DEL RIESGO		ACCION DEL AGENTE	ESTIMACION DEL RIESGO			
	DESCRIPCION	CONCEPTO		EVALUA C.	VALORA	PONDERAC.	
CLASE DE RIESGO : EOLICO							
VIENTOS RAPIDOS		MOVIMIENTO DIRECCIONADO VELOZ DEL AIRE	CAMBIOS DE TEMPERATURA EN LA CORRIENTE DE AIRE	VENDABAL	MEDIA	3	100%



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
NIT: 800188492-1

EVALUACION DEL SECTOR DE AGUA POTABLE

La afectación en el sector agua potable se percibe en la reducción significativa del caudal, que han sufrido las fuentes abastecedoras de agua de los acueductos del sector rural y urbanos del municipio, con situaciones diversas que van desde desabastecimiento totales en algunas veredas, así como el desabastecimiento parcial con grandes periodos de racionamientos en otras.

En los sistemas de acueducto se valora el riesgo en:

- a) Desabastecimiento parcial: Se presenta cuando el caudal real es inferior al caudal de concesión, presentándose escases de agua, y por ende reducción en las horas de servicio del acueducto.
- b) Desabastecimiento total: Se presenta cuando el caudal real es inferior al caudal de concesión, y ni siquiera existe un caudal ecológico, presentándose escases de agua, y por ende nula prestación de servicio de acueducto. Se causa la muerte de fauna y flora nativa.
- c) Abastecimiento excesivo: Se presenta cuando el caudal real es superior al caudal de concesión y diseño del acueducto, presentándose disminución del caudal ecológico de las fuentes de agua, y reducción en las horas de servicio de acueductos que se encuentran aguas abajo del mismo.

EVALUACION DE MICROCUENCAS Y ÁREAS DE CULTIVO AFECTADAS.

El municipio de Florencia es por tradición un municipio agropecuario, un 90% de la población se dedica a actividades propias del campo; un 75% del suelo del municipio es dedicado a actividades agropecuarias, (cultivos permanentes, frutales, cultivos semestrales, ganadería, etc.); y el 25% restante como reserva forestal de los diferentes acueductos del municipio.

Dada la intensa temporada de verano que ha generado un gran impacto sobre los cultivos y micro cuencas abastecedoras de agua en el municipio, los riesgos propios de los mismos se puede clasificar en:

- a) Devastación de cultivos y micro cuencas: Se presenta cuando la disponibilidad natural de agua es inferior a las demandas naturales de agua (sequía), ocasionando muerte de plantas y animales, con un gran deterioro del ecosistema y gran impacto sobre las fuentes de agua.
- b) Quema de cultivos y bosques: Se presentan debido a la acción individual o colectiva de agentes del proceso tales como: quemas no controladas, altas temperaturas, vendavales, cigarrillos y fósforos, presencia de vidrio o

<http://www.florencia-cauca.gov.co> e-mail: alcaldia@florencia-cauca.gov.co
Alcaldía Municipal - C/le 3 # 3-34 – Florencia Cauca – Colombia Telefax: (0927) 264696 – PBX:
(092)7264684



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
NIT: 800188492-1

materiales con combustible, chispas de conexiones eléctricas, etc. Esto genera impacto directo al medio ambiente pues su recuperación puede ser de muchos años, además de repercutir en la economía local pues como se había mencionado anteriormente un 90% de la población Florenciana dependen directamente del campo.

- c) Vendavales: se manifiestan con vientos hasta de 60 km/h. Tumban árboles y postes de energía. Elevan techos y derriban estructuras. Obstruyen los desagües con basura y sedimentos. Cuando hay descargas eléctricas causan apagones, cortocircuitos y sobre voltajes instantáneos que estropean transformadores y equipos industriales y domésticos. Si van acompañados de granizo, los perjuicios para la agricultura son enormes.

Los reportes de incendios de microcuencas y cultivos son generalizados en todo el municipio, con el agravante de que en el mismo no se cuenta con las herramientas y equipos necesarios para atender una emergencia de estas características, y las acciones encaminadas a reducir el impacto de este evento sobre la fauna y flora del municipio se reduce a los esfuerzos por parte de los empleados de la administración municipal y personas del común que con gran esfuerzo, e imaginación apagan el fuego que consume nuestros bosques.

Es necesario tomar acciones que permitan contar con fuentes alternas para el abastecimiento de agua en épocas secas tales como: construcción de reservas ecológicas de agua, estudios y perforaciones para el abastecimiento de agua de depósitos subterráneos, etc.

6. ORGANIZACIÓN PARA LA CONTINGENCIA.

6.1. Responsables Institucionales por Áreas y Procedimientos

La organización institucional para la respuesta a emergencias está articulada en cuatro niveles con responsabilidades específicas y protocolos de acción, son ellos el nivel general, coordinación, áreas funcionales y procedimientos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
NIT: 800188492-1

Organización para la Respuesta a Emergencias – Municipio de Florencia.

ALCALDE

COORDINADOR UMGRD Y COORDINADOR DE LA EMERGENCIA

SALVAMENTO:
Defensa civil

SANIDAD:
Secretaría de salud.

HABITAT Y
SUSTENTO:
Oficina sector
agropecuario

SOCIAL: Oficina
sector social

INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS: Sec de
planeación municipal

INSTITUCIONAL
: Tesorería.

AISLAMIENTO Y
SEGURIDAD:
Defensa civil, policía
nacional.

ATENCION
SALUD:
Hospital.

ALOJAMIENTO
TEMPORAL:
Instituciones
educativas,
defensa civil.

CENSO: Defensa
civil, oficina de
productividad y
empresarismo,
sec. De
planeación.

EVALUACION DE
DAÑOS: sec. De
planeación, oficina
productividad,
defensa civil

COORDINACION
INSTITUCIONAL:
Desarrollo
comunitario,
tesorería.

BUSQUEDA Y
RESCATE: Defensa
civil, policía Nacional.

SANENAMIENTO
AMBIENTAL:
Salud, policía.

ASISTENCIA
HUMANITARIA:
Hospital,
defensa civil.

TRABAJO
COMUNITARIO:
policía, Instituciones
educativas, defensa
civil. Inspección de
policía, oficina
desarrollo
comunitario.

MONITOREO Y
CONTROL: sec. De
planeación, policía

INFORMACION
PÚBLICA: Ofic.
Comunicaciones.

BUSQUEDA Y
RESCATE: Defensa
civil, policía Nacional.

VIGILANCIA
EPIDEMIOLÓGICA
: Salud, hospital

MANEJO DE
CADAVERES: Salud,
hospital

INFORMACION A LA
COMUNIDAD: Oficina
de comunicaciones,
Instituciones
educativas, policía.

REMOSION DE
ESCOMBROS: sec.
De planeación,
policía, defensa civil.

ASISTENCIA
EXTERNA:
CDGRD, CNGRD

SERVICIOS
BÁSICOS: sec.
Planeación,
COOSERFLO.

ATENCION
PSICOSOCIAL:
Comisaria de familia.



6.2. Instancias de coordinación para la Respuesta a Emergencias

NIVEL	FUNCIÓN	QUIEN	CARÁCTER
I	Responsable general de la situación	Alcalde por designación de la Ley 1523 de 2012	Indelegable
II	Coordinador de la Emergencia	Coordinador Operativo de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo ó integrante de las instituciones operativas ó técnicas con los conocimientos ó experiencia relacionada al evento ocurrido	Designado por el CMGR, ratificado por el Alcalde, según las características de la situación, puede ser relevado si es necesario durante el transcurso de la situación.
III	Coordinadores de Áreas Funcionales: - Salvamento - Sanidad - Hábitat y Sustento - Social - Infraestructura y Servicios - Institucional	Comandante de la defensa civil. Secretario de Salud Secretaria de planeación.	Designados por el Alcalde o por el Coordinador de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo.
IV	Responsable de funciones en cada área.	Representantes institucionales con los conocimientos en las funciones que se requiera implementar.	Designados por los Coordinadores de área.

6.3. Descripción de Procedimientos por Áreas Funcionales.

6.3.1. Área de Salvamento

Objetivo específico del área: Establecer la organización funcional, coordinación y funciones a desarrollar por las instituciones operativas del municipio para



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
NIT: 800188492-1

efectuar las acciones de aislamiento, búsqueda, rescate y evacuación de la población afectada por emergencias y/o desastres.

Función: Aislamiento y Seguridad.

Protocolo:

1. Identificar y delimitar áreas afectadas
2. Definir anillos de seguridad
3. Acordonar áreas y anillos requeridos
4. Controlar acceso a personal no autorizado
5. Controlar el flujo vehicular en la zona afectada
6. Controlar orden público
7. Vigilar zonas afectadas
8. Verificar riesgos asociados
9. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
10. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Búsqueda y Rescate.

Protocolo:

1. Verificar riesgos asociados
2. Coordinar recursos necesarios para el rescate.
3. Ubicar personas atrapadas.
4. Recopilar información de la zona de impacto
5. Evaluar la escena del accidente o zona de impacto
6. Evaluar condiciones estructurales
7. Aislar y asegurar la escena o zona de impacto
8. Apuntalar estructuras inestables
9. Ingresar a espacios confinados
10. Estabilizar e inmovilizar lesionados
11. Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE)
12. Rescatar lesionados
13. Trasladar a centros asistenciales
14. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
15. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Evacuación de Zonas en Riesgo o Afectadas.

Protocolo:

*<http://www.florencia-cauca.gov.co> e-mail: alcaldia@florencia-cauca.gov.co
Alcaldía Municipal - C/le 3 # 3-34 – Florencia Cauca – Colombia Telefax: (0927) 264696 – PBX:
(092)7264684*



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
NIT: 800188492-1

1. Identificar las zonas afectadas
2. Identificar las zonas seguras para evacuación
3. Definir y señalar rutas seguras de evacuación
4. Controlar flujo vehicular
5. Vigilar áreas afectadas
6. Verificar riesgos asociados
7. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
8. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

6.3.2. Área de Sanidad

Objetivo específico del área: Coordinar en el marco del sistema local de salud, las acciones para mantener y mejorar la salud de la comunidad afectada y el saneamiento de su entorno.

Función: Atención en Salud.

Protocolo:

1. Identificar el tipo de afectación y el número aproximado de lesionados
2. Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE)
3. Implementar módulos para estabilización y clasificación de lesionados en el sitio
4. Establecer comunicación con la Secretaría de salud (enlace con las IPS y ESE).
5. Remitir los lesionados a centros asistenciales.
6. Activar los planes de preparativos hospitalarios para emergencia
7. Informar a familiares y medios de comunicación, sobre personas atendidas.
8. Elaborar reporte evaluativo de la situación.
9. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Saneamiento Ambiental.

Protocolo:

1. Verificar condiciones de acueducto y disponibilidad de agua segura.
2. Verificar la calidad del agua para consumo.
3. Determinar la provisión de agua para el consumo humano.
4. Verificar y asesorar el proceso de condiciones sanitarias de la comunidad afectada
5. Asesorar el proceso para el manejo de residuos sólidos
6. Identificar riesgos de contaminación ambiental asociados al evento ocurrido

<http://www.florencia-cauca.gov.co> e-mail: alcaldia@florencia-cauca.gov.co
Alcaldía Municipal - Calle 3 # 3-34 – Florencia Cauca – Colombia Telefax: (0927) 264696 – PBX:
(092)7264684



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
NIT: 800188492-1

7. Establecer la disposición final de residuos y escombros derivados de la emergencia
8. Elaborar reporte evaluativo de la situación.
9. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Vigilancia Epidemiológica.

Protocolo:

1. Identificar las posibles afectaciones en salud y su tendencia después del evento.
2. Monitorear la evolución del evento.
3. Establecer la cobertura de vacunación al momento de la emergencia
4. Implementar actividades para control de vectores y roedores.
5. Promover las normas de higiene en la población afectada
6. Realizar controles de zoonosis.
7. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
8. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Manejo de Cadáveres.

Protocolo:

1. Implementar las condiciones de bio-seguridad que sean necesarias para el personal que manipula los cuerpos
2. Recuperar los cadáveres
3. Identificar los cuerpos mediante procedimientos forenses.
4. Codificar y organizar los cadáveres.
5. Gestionar y disponer la información para familiares y medios de comunicación
6. Disponer finalmente de los cuerpos
7. Elaborar el reporte evaluativo de la situación.
8. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

6.3.3. Área Hábitat y Sustento

Objetivo específico del área: Establecer la organización y participación institucional para la implementación de alojamientos temporales así como la gestión de la sostenibilidad alimentaria e insumos humanitarios para la subsistencia de las personas afectadas.

Función: Alojamiento Temporal.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
NIT: 800188492-1

Protocolo:

1. Evaluar el nivel de afectación de la población y sus necesidades esenciales.
2. Efectuar el censo de necesidades humanitarias durante la fase crítica de la situación.
3. Establecer el alojamiento temporal mas adecuado a la situación.
4. Establecer sitios seguros que tenga condiciones de acceso y saneamiento básico.
5. Establecer los mecanismos para la administración de los alojamientos temporales.
6. Adecuar una red básica para almacenamiento y distribución de agua segura.
7. Adecuar un sistema de letrinas, para niños, niñas y adultos.
8. Implementar un mecanismo y un sitio para disposición final de residuos sólidos.
9. Establecer las normas de convivencia del alojamiento temporal.
10. Organizar las actividades de bienestar y áreas sociales del alojamiento.
11. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función.

Función: Sostenibilidad Alimentaria.

Protocolo:

1. Evaluar el impacto del evento sobre cultivos y reservas alimentarias
2. Establecer las necesidades alimentarias de la población afectada en función de las reservas disponibles y el consumo proyectado para la fase crítica.
3. Gestionar los insumos alimentarios y complementos nutricionales necesarios para población vulnerable (niños, niñas, adultos mayores y madres gestantes)
4. Organizar procedimientos para el almacenamiento y distribución de alimentos.
5. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
6. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Elementos para la Asistencia Humanitaria.

Protocolo:

1. Evaluar el nivel de afectación de la población y sus necesidades esenciales
2. Efectuar el censo de necesidades humanitarias durante la fase crítica de la situación
3. Apoyar la movilización de los insumos y la organización de centros de acopio.
4. Proporcionar elementos e insumos para la asistencia humanitaria como vestuarios y paquetes de aseo e higiene para las familias afectadas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
NIT: 800188492-1

5. Proporcionar elementos de cocina y menajes personales a las familias afectadas.
6. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
7. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

6.3.4. Área Social Comunitaria

Objetivo específico del área: Coordinar las acciones de atención psicosocial, el censo de afectados, el mecanismo para mantener informada a la comunidad y desarrollar las actividades de trabajo comunitario orientadas a superar la crisis en el contexto social de la población.

Función: Atención Psicosocial.

Protocolo:

1. Seleccionar el equipo humano y disponer de la dotación logística.
2. Identificar afectaciones psicológicas en la población.
3. Iniciar procesos de apoyo psicológico a personas y familias.
4. Identificar necesidades de acompañamiento y apoyo psicológico del personal de socorro que atiende la emergencia.
5. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
6. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Censo.

Protocolo:

1. Diseñar e implementar un programa de capacitación en la elaboración de censos para la atención de emergencias humanitarias.
2. Planear los operativos de recolección, sistematización y reportes de información de campo.
3. Organizar con las entidades operativas los grupos de encuestadores de acuerdo con las áreas afectadas y el personal disponible.
4. Establecer un mecanismo de actualización del censo para eventos que van afectando paulatinamente a la comunidad.
5. Identificar y relacionar la población afectada de acuerdo al TABLA vigente para censo de familias afectadas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
6. Establecer las características básicas de la población afectada, para la toma de decisiones en la organización de la atención.

*<http://www.florencia-cauca.gov.co> e-mail: alcaldia@florencia-cauca.gov.co
Alcaldía Municipal - C/le 3 # 3-34 – Florencia Cauca – Colombia Telefax: (0927) 264696 – PBX:
(092)7264684*



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
NIT: 800188492-1

7. Efectuar el censo de población ubicada en alojamientos temporales.
8. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
9. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Información a la Comunidad.

Protocolo:

1. Diseñar e implementar un sistema para recolectar, organizar y actualizar la información esencial durante el manejo de la emergencia.
2. Recopilar y sistematizar la información sobre población afectada que pueda ser útil a familiares y medios de comunicación.
3. Establecer puntos específicos e identificados para proporcionar información a la población afectada.
4. Efectuar los reportes requeridos sobre la evolución de la emergencia.
5. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Trabajo Comunitario.

Protocolo:

1. Diseñar e implementar un programa de capacitación en emergencias dirigido a líderes comunitarios.
2. Identificar y organizar a los líderes comunitarios que puedan apoyar labores de contingencia.
3. Establecer con los líderes identificados que actividades podrán ser asumidas de forma segura por la comunidad.
4. Establecer un sistema de identificación, visualización y protección personal a los líderes que apoyarán actividades de contingencia.
5. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
6. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

6.3.5. Área de Infraestructura y Servicios

Objetivo específico del área: Establecer la participación y responsabilidad de las empresas prestadora de servicios públicos, e instituciones del municipio en relación a la evaluación de daños, el monitoreo y control del evento, la remoción de escombros, el manejo de sustancias peligrosas y la gestión de servicios esenciales para la implementación de las acciones de contingencia por evento.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
NIT: 800188492-1

Función: Evaluación de Daños y Necesidades.

Protocolo:

1. Disponer de registros actualizados de información sobre las características zonales en donde se presenta el evento.
2. Efectuar la evaluación preliminar de la situación. (primera hora)
3. Efectuar la evaluación complementaria (según evolución de la situación)
4. Efectuar evaluaciones sectoriales de daños y necesidades
5. Actualizar la información sobre daños y necesidades según sea necesario.
6. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
7. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Monitoreo y Control del Evento.

Protocolo:

1. Diseñar y formalizar el sistema de alerta temprana para el evento.
2. Definir códigos de alarma y socializarlos para su aplicación en el contexto de la población
3. Implementar el sistema de alerta temprana que sea requerido para el evento.
4. Establecer acciones complementarias de monitoreo a fenómenos en desarrollo.
5. Desarrollar programa de guardabosques con la respectiva dotación logística y de equipos de comunicación.
6. Efectuar el control de eventos y amenazas que por sus características puedan ser intervenidos mediante acciones directas.
7. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
8. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Remoción de Escombros.

Protocolo:

1. Evaluar las características de la zona de impacto.
2. Determinar el tipo de escombros a remover.
3. Establecer el volumen y peso aproximado de los escombros a remover.
4. Determinar las condiciones de remoción, demolición y cargue del escombros.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
NIT: 800188492-1

5. Coordinar los recursos necesarios, las condiciones de seguridad para demolición, cargue y movilización de los escombros en la zona afectada.
6. Definir las condiciones de reciclaje clasificación y disposición final de los escombros removidos.
7. Elaborar informe sobre la atención de la emergencia
8. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Servicios Básicos.

Protocolo:

1. Identificar la disponibilidad de agua
2. Identificar si el agua disponible es segura
3. Identificar las afectaciones al servicio de acueducto
4. Asesorar para que se tenga disponibilidad de agua segura y se recupere las afectaciones del servicio de acueducto
5. Identificar condiciones de evacuación de aguas residuales
6. Identificar afectaciones al servicio de alcantarillado
7. Asesorar en la adecuada evacuación de aguas residuales y la recuperación del servicio de alcantarillado
8. Establecer la afectación del suministro de gas, energía eléctrica, comunicaciones y alumbrado público.
9. Implementar la reposición temporal de los servicios esenciales en particular para edificaciones críticas como Hospitales, alojamientos temporales, etc.
10. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
11. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

6.3.6. Área Institucional Sectorial

Objetivo específico del área:

Establecer los mecanismos de coordinación institucional para emergencia, el procedimiento para suministrar la información al público y la forma como se solicitará apoyo externo al municipio.

Función: Coordinación Interinstitucional.

Protocolo:

1. Establecer una cadena de llamado, ante la inminente ocurrencia de un evento.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
NIT: 800188492-1

2. Organizar un puesto de mando unificado (PMU) para la reunión y coordinación de las instituciones operativas (con acceso a comunicaciones, disponibilidad de material para meneo de información, mapas, etc.)
3. Activar el esquema de coordinación previsto en la Estrategia Municipal de Respuesta – EMRE, designando de inmediato un “Coordinador de Emergencia”
4. Designar igualmente los coordinadores de las áreas funcionales y facilitar la información de base para la organización de los equipos en terreno.
5. Implementar una red local de enlace radial (VHF ó UHF), gestionando de ser posible la integración temporal de canales y frecuencias institucionales.
6. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo.
7. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Apoyo Mutuo.

Protocolo:

1. Determinar las necesidades prioritarias que no puede cubrir el municipio con sus instituciones y recursos.
2. Definir concretamente cual es el apoyo requerido.
3. Solicitar y gestionar el apoyo necesario CMGR – Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres – CDGRD
4. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo.
5. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Soporte Logístico.

Protocolo:

1. Determinar las necesidades de soporte logístico derivadas de la situación
2. Implementar el soporte logístico para las acciones de contingencia.
3. Gestionar CMGRD – CDGRD insumos y elementos de soporte logístico.
4. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo.
5. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

6.4 Identificación de Alertas.

Las alertas son medidas de pronóstico y preparación, relacionadas con dos aspectos: la información previa que existe sobre la evolución de un fenómeno y las

*<http://www.florencia-cauca.gov.co> e-mail: alcaldia@florencia-cauca.gov.co
Alcaldía Municipal - C/le 3 # 3-34 – Florencia Cauca – Colombia Telefax: (0927) 264696 – PBX:
(092)7264684*



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
NIT: 800188492-1

acciones y disposiciones que deben ser asumidas por los Consejos Territoriales para la Gestión del Riesgo de Desastres, para enfrentar la situación que se prevé.



Identificación de Alertas para la Respuesta a Emergencias – Municipio de Florencia.

7. ARTICULACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PLAN DE EMERGENCIA

La Estrategia de Respuesta a Emergencias, se constituye en un instrumento dinámico que necesita ser acompasado con procesos de capacitación, entrenamiento, incorporación en la cultura organizacional y actualización periódica, en virtud de las modificaciones que permitan intervenir eficazmente sobre los efectos suscitados por los eventos de vendavales, deslizamientos, desabastecimiento de agua, e incendios. A continuación se hace referencia a las principales líneas de acción que orientan la sostenibilidad de la estrategia:

7.1. Formación Continuada de las personas que integran el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo.

Considerando los niveles de preparación del recurso humano que integra el CMGRD, es necesario que se formule e implemente un programa de capacitación en temas de Gestión del Riesgo y Educación en Emergencias para intervenir en los escenarios de Inundación e Incendios Forestales. Las cinco necesidades prioritarias para formación y entrenamiento son las siguientes:

<http://www.florencia-cauca.gov.co> e-mail: alcaldia@florencia-cauca.gov.co
Alcaldía Municipal - Calle 3 # 3-34 – Florencia Cauca – Colombia Telefax: (0927) 264696 – PBX:
(092)7264684



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
NIT: 800188492-1

NECESIDADES DE FORMACIÓN O ENTRENAMIENTO EN RELACIÓN CON EMERGENCIAS	TEMA PRIORITARIO
1. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES	Movimientos en Masa, Incendios Forestales, desabastecimiento de agua, vendavales.
2. ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LA RESPUESTA	Normas Mínimas para la Respuesta Humanitaria.
3. EVALUACIÓN DE DAÑOS Y NECESIDADES - EDAN, BASES ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS - BAGER, COMANDO DE INCIDENTE - CI	Comando de Incidente
4. ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO EN CONDICIONES DE EMERGENCIA	Medidas para la atención de emergencias
5. MANEJO Y USO DE GPS, BRÚJULA Y CARTOGRAFÍA	Uso del Sistema de información geográfico

7.2. Información y Divulgación de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias – EMRE

Es necesario efectuar de manera sistemática el proceso de difusión y retroalimentación de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias para que sea conocida, analizada e implementada por los integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. De manera complementaria es indispensable promover la articulación de la EMRE con los instrumentos de planificación territorial: Plan de Ordenación y manejo de Cuencas Hidrográficas, Esquema de Ordenamiento Territorial, Plan Municipal de Desarrollo y Plan Municipal de Gestión del Riesgo - PMGR.

Las siete líneas de acción identificadas son las siguientes:

- Creación de un espacio para la Unidad Municipal de gestión del riesgo de desastre en el sitio web oficial del Municipio.
- Realización de los simulacros para los diferentes escenarios de riesgo.
- Diálogos comunitarios, intercambio de conocimientos y memoria histórica
- Ejercicios sobre gestión del Riesgo con las comunidades
- Difusión de información sobre gestión del riesgo en medios de comunicación (radio)

<http://www.florencia-cauca.gov.co> e-mail: alcaldia@florencia-cauca.gov.co
Alcaldía Municipal - C/le 3 # 3-34 – Florencia Cauca – Colombia Telefax: (0927) 264696 – PBX:
(092)7264684



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
NIT: 800188492-1

- Dotación y socialización de información sobre gestión del riesgo en las bibliotecas de las instituciones educativas.
- Activación de la Red Hospitalaria

7.3. Evaluación y Seguimiento

La evaluación y seguimiento de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias, es un ejercicio permanente en la entidad y como tal debe ser revisado con una periodicidad mínima de dos veces en el año a través de simulacros u otras herramientas, de tal manera que se permita chequear los protocolos de acción, funcionalidad de los flujos de información y actualización del inventario de recursos disponibles para abordar los eventos de emergencia.

Integrantes de los Comités para la Coordinación de los Procesos de Gestión del Riesgo – Decreto Municipal No. 026 de 2012

COMITÉ CONOCIMIENTO DEL RIESGO:		
Objetivo del Comité: Asesorar y planificar la implementación permanente del proceso de conocimiento del riesgo, además de propender por su articulación con los procesos de reducción del riesgo y el manejo de desastres en el municipio.		
Nombre	Institución	Datos de Contacto (Dirección, Celular y electrónico) y Teléfono, correo
MANUEL ALEJANDRO CEBALLOS	Secretario de Planeación	secretariaplaneacion@florencia-cauca.gov.co , 3217757593
ARSENIO MUÑOZ CERON	Coordinador Encargado UMGR	armucer@yahoo.com.co ; 3113091181
FABIO CHAUZA	Encargado Obras publicas	fabchauza@hotmail.com ; 3142416969
CARLOS HERNAN VILLOTA	Comandante Estación de Policía Florencia	3108931231
ILBER HOYOS	Coordinador Unidad de productividad y empresarismo.	3113013949
ALBEIRO FERNANDEZ	Delegado Corporación Autónoma Regional del Cauca	Albeirofer7@hotmail.com ; 3114185328
COMITÉ REDUCCIÓN DEL RIESGO:		
Objetivo del Comité: Asesorar y planificar la implementación permanente del proceso de reducción del riesgo, además de propender por su articulación con los procesos de		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
NIT: 800188492-1

conocimiento del riesgo y el manejo de desastres en el municipio.		
Nombre	Institución	Datos de Contacto (Dirección, Teléfono, Celular y correo electrónico)
MANUEL ALEJANDRO CEBALLOS	Secretario de Planeación	secretariaplaneacion@florencia-cauca.gov.co , 3217757593
ARSENIO MUÑOZ CERON	Coordinador Encargado UMGR	armucer@yahoo.com.co ; 3113091181
FABIO CHAUZA	Encargado Obras publicas	fabchauza@hotmail.com ; 3142416969
ADRIANA MONTILLA	Encargada Secretaria de Salud	Adrianamontilla12@hotmail.com ; 3113241685
ALBEIRO FERNANDEZ	Delegado Corporación Autónoma Regional del Cauca	Albeirofer7@hotmail.com ; 3114185328.
CARLOS ORTIZ	Rector I.E Toribio Paz Moncayo.	3104146253.

COMITÉ MANEJO DE DESASTRES Y CALAMIDAD PÚBLICA:		
Objetivos del Comité: Asesorar y planificar la implementación permanente del proceso de manejo de desastres con las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.		
Nombre	Institución	Datos de Contacto (Dirección, Teléfono, Celular y correo electrónico)
MANUEL ALEJANDRO CEBALLOS	Secretario de Planeación	secretariaplaneacion@florencia-cauca.gov.co , 3217757593
ARSENIO MUÑOZ CERON	Coordinador Encargado UMGR	armucer@yahoo.com.co ; 3113091181
FABIO CHAUZA	Encargado Obras publicas	fabchauza@hotmail.com ; 3142416969
ADRIANA MONTILLA	Encargada Secretaria de Salud	Adrianamontilla12@hotmail.com ; 3113241685
CARLOS HERNAN VILLOTA	Comandante Estación de Policía Florencia	3108931231
HERMOGENES CEBALLOS	Defensa civil Florencia	3118083135